



Comunicado de Servicio social



Si registraste el servicio con fecha de inicio **16 de octubre de 2024 o posteriores** debes realizar lo siguiente una vez que estés activo en el SISS.

(No esperes a la finalización de tu periodo de servicio social).

- 1 Imprime tu carta compromiso por ambos lados en una sola hoja tamaño oficio.
- 2 Firma la carta compromiso en la primer hoja y en la parte posterior escribe tu nombre y firma.

Tu firma

- 3 Solicita la firma y sello del jefe del Depto de Extensión y Apoyos de UPIBI.

- 4 Solicita la firma y sello del Aval de aceptación con tu prestatario.

- 5 Entrega carta compromiso en el área de servicio social de UPIBI para recabar firma final y sello.

- 6 Regresa por carta compromiso ya con las 4 firmas.

- 7 Escanea carta compromiso (NO FOTO), esta la necesitarás para cuando realices por correo el trámite de liberación.